



11000



Montería, 10/03/2023

CIRCULAR N°

PARA: FUNCIONARIOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
PSICORIENTADORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA –

DE: LUIS FERNANDO PUPO PADRON. SECRETARIO DE DESARROLLO DE
LA SALUD

ASUNTO: MESA DE TRABAJO DE SALUD MENTAL

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1616 de 2029 el cual contiene disposiciones para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la Salud Mental de la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud, la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en concordancia con el artículo 49 de la Constitución política de Colombia.

Por lo anterior, la Secretaria de Desarrollo de la Salud se permite convocarlos a participar en la Mesa de trabajo para la formulación y construcción de la política pública en Salud Mental departamental, reconociendo la contribución de su labor en el desarrollo socioemocional de los estudiantes cordobeses, en su contexto familiar, escolar y comunitario, sumado al aumento de problemas y trastornos de salud mental en esta población.

La presente mesa se realizará el próximo:

Día: 24 de marzo De 2023

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Universidad Uniremington- Auditorio 3 Piso

Dirección: Calle 27 # 4-26

Teléfono: 3118579606

Para tal fin me permito compartir la estructura y agenda del encuentro:

1. Saludo de bienvenida y presentación del equipo de Salud Mental
2. Presentación de los participantes de la mesa de trabajo
3. Socialización del objetivo del espacio y explicación de la metodología a seguir
4. Ejecución de la actividad “el semáforo de la salud mental del departamento de córdoba”. Consta de tres preguntas dinamizadoras:
5. Conclusiones y cierre de la mesa de trabajo

El tiempo estipulado para el desarrollo del ejercicio se encuentra contemplado en un máximo de dos a tres horas.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO PUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud

Elaboró: Yudy A. Rodríguez – Lucy Velásquez

Aprobó: Victoria Rodríguez Solano

